



# MEMORIAS 2020



**coomuldesa**<sup>®</sup>  
su respaldo financiero

ROGACCOOP  
INSMIC

Vigilante  
Supersolidaria  
Asociación de Ahorradores y Usuarios de la Cooperativa

# Dictamen Estados Financieros Consolidados

2020



## DICTAMEN DE REVISOR FISCAL CON OPINION FAVORABLE

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DELEGADOS**

*Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia*

**COOMULDESA LTDA.**

*Socorro, Santander*

### Opinión

He auditado los estados financieros *consolidados* de la COOPERATIVA COOMULDESA que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

⇒ En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, salvo en lo que se refiere a la cartera de créditos, cuyo tratamiento se sujeta a la ley 79 de 1988 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de conformidad con las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015. Los aportes sociales temporalmente restringidos fueron presentados en el pasivo y no como patrimonio en el Estado de Situación Financiera, en cumplimiento a la sección 22 de las NIIF para pymes.

⇒ Los Estados Financieros consolidados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia - COOMULDESA y sus notas de revelación a 31 de diciembre de 2020, están libres de error significativo y reflejan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera a esa fecha, el resultado

de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo auditado. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en opinión del 28 de febrero de 2020, emití una opinión favorable.

⇒ El grupo COOMULDESA cuenta con los Sistemas de Administración de Riesgo de Crédito SARC para la etapa de otorgamiento y seguimiento del crédito, Riesgo de Liquidez SARL apoyado en análisis de brecha de liquidez, índice de riesgo de liquidez con monitoreo a través de un sistema de alertas que incorporan indicadores de seguimiento, Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT conforme a instrucciones de las circulares externas No. 004 No. 010 del 2017 y No. 014 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Riesgo Operativo SARO que inicio su implantación en el 2020, riesgos establecidos bajo políticas, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, adoptadas en Colombia y contenidas en el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015. Estas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libre de incorrección material; considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de COOMULDESA en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes con las salvedades previstas en el Decreto 2496 de 2015 en relación con la cartera de créditos y los aportes sociales.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, adoptadas en Colombia y contenidas en el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del grupo COOMULDESA para continuar como empresa en marcha.

### **Párrafos de énfasis**

Para un mejor entendimiento de la situación financiera del Grupo Coomuldesa menciono:

- A 31 de diciembre de 2020 el grupo presentó un patrimonio de \$121.837.143.531, para una participación de la controladora de \$ 119.907.007.407 y de \$1.930.136.124 de la no controladora.
- El grupo alcanzó a 31 de diciembre de 2020 un excedente de \$ 2.934.558.023 atribuido a los propietarios de la controladora en \$ 2.899.709.575 y una participación a la No controladora de \$ 34.848.447

Manifiesto que a la fecha de elaboración del presente dictamen, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores que puedan modificar los estados financieros consolidados con sus notas explicativas al corte de diciembre 31 2020-2019, aprobados por el Consejo de administración el 27 de febrero de 2021, o de la capacidad del grupo COOMULDESA para continuar como un negocio en marcha

Firmado original

**Isabel Villamizar García**

Revisor Fiscal

T.P. N° 45649-T

Designada por Auditoria y Finanzas Audifin S.A.S TR.1350

Socorro, Santander

27 de febrero de 2.021